



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 013-GG-ETEP-2020

Tig. Jaime Fernando Bravo Noboa
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y
COMPETITIVIDAD "EMPUDEPRO TENA EP"

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-GG-ETEP-2020 de fecha 23 de septiembre del 2020, el Sr. Tig. Fernando Bravo Noboa-Gerente General de EMPUDEPRO TENA-EP, se emite la disposición de inicio del proceso mediante la modalidad de Menor Cuantía, según Resolución Administrativa de Declaratoria de proceso desierto N° 001-SIE-GG-ETEP-2020, de fecha 02 de septiembre del 2020, en base a la Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación";

Que, el 23 de septiembre del 2020 se subió la oferta 001-MC-ETEP-2020, para "Adquirir los materiales e insumos respectivos para prevenir el contagio del coronavirus Covid-19", en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec

Que, con fecha 23 de septiembre del 2020, se adjunta la certificación presupuestaria, por el valor de \$ 15.000,00 con cargo a la partida presupuestaria 53.08.19, emitida por la Subgerencia de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería- Lcda. Nancy Aguinda Alvarado.

Que, con fecha 23 de septiembre del 2020, se adjunta la Certificación PAC, emitida por la Subgerencia de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería- Lcda. Nancy Aguinda Alvarado.

Que, con fecha 23 de septiembre del 2020, se adjunta la Certificación de consulta en el catálogo electrónico, emitida por la Subgerencia de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería- Lcda. Nancy Aguinda Alvarado.

Que, el 01 de octubre del 2020 se designa a la Subgerencia de Servicios Generales-MSc. Norma López Montero, como delegada de la autoridad para revisar las ofertas receptadas, en caso de existir preguntas o aclaraciones y calificar el proceso 001-MC-ETEP-2020, para "Adquirir los materiales e insumos respectivos para prevenir el contagio del coronavirus Covid-19".

Que, con fecha 02 de octubre del 2020 siendo las 07h52, se recepta la oferta (sobre único con 94 hojas) presentada por: Luna Muñoz Viviana Abigail.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL EMPUDEPRO TENA-EP



Que, con fecha 02 de octubre del 2020 se realiza el acta de aclaraciones, preguntas y respuestas N° 1, verificando en el portal que ningún proveedor ha realizado preguntas respecto al proceso 001-MC-Etep-2020.

Que, con fecha 02 de octubre del 2020 se realiza el acta de apertura de ofertas N° 2 del proceso 001-MC-Etep-2020, constatando que se ha receptado una oferta del proveedor seleccionado por el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), dando cumplimiento al cronograma establecido.

Que, con fecha 06 de octubre la MSc. Norma López Montero-Subgerente de Servicios Generales de EMPUDEPRO TENA-EP, remite con Memorando N° 093-SSG-Etep-2020 las actas entre las cuales se encuentra el Acta de Calificación del proceso 001-MC-Etep-2020, en la que sugiere la adjudicación de la oferta recibida por parte de VIVIANA ABIGAIL LUNA MUÑOZ.

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ADJUDICAR la oferta presentada por VIVIANA ABIGAIL LUNA MUÑOZ, quien cumplió con las condiciones solicitadas por la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Productivo y Competitividad - EMPUDEPRO TENA-EP, por el valor \$ 7.712,25 **MAS IVA**, del procedimiento 001-MC-Etep-2020 "Adquirir los materiales e insumos respectivos para prevenir el contagio del coronavirus Covid-19".

ARTÍCULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec.

Dado y firmado en el despacho de la Gerencia General de EMPUDEPRO TENA-EP, a los 06 días del mes de Octubre de 2020.


Tig. Jaime Fernando Bravo Noboa
GERENTE GENERAL DE "EMPUDEPRO TENA-EP"